

C.E.I.P"ALONSO DE ALCALÁ" ALCALÁ LA REAL. JAÉN.

Autorización para la publicación de imágenes del alumnado

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar imágenes en las cuales aparezcan vuestros hijos/as y que con carácter pedagógico se puedan realizar en las diferentes actividades tanto dentro como fuera del mismo.

Don/Doña		
con DNI	Como padre/mad	lre o tutor del
Alumn@		
Autorizo		
No autorizo		
Al centro a un uso pedagógico de actividades lectivas, complementa alumno permanezca en el centro dirección del centro.	ntarias o extraescolar	es. Tendrá validez mientras el
En	a de	de 201
(Р	FIRMADO: Padre, madre, tutor lega	ıl)

El centro no se responsabiliza de fotos o imágenes realizadas y/o publicadas por padres/madres o personal ajeno al centro en el transcurso de actividades complementarias o extraescolares.